

EXCLUYE EXIGENCIA DE FRECUENCIA Y ELIMINA LISTA DE PASADAS PROGRAMADAS PARA LOS SERVICIOS Y PERIODOS QUE SE INDICA, POR EXISTENCIA DE EVENTOS DE NATURALEZA EXCEPCIONAL A LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO L1, DEL PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN QUE COMPRENDE LA CIUDAD DE CASTRO.

Puerto Montt,

28 JUN. 2019

RESOLUCION EXENTA N°

1297

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.696, Ley N° 19.040; Ley N° 18.059; Ley Orgánica N° 18.575, Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378; la Ley N° 20.696; el Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución N° 130 de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; las Resoluciones Exentas N° 1247 y N° 4102 de 2015, y las Resoluciones Exentas N°1459 de 2016; N°3532 de 2016 y sus modificaciones; Decreto N°90 de 2017 y la Resolución Exenta N° 1199 de 2017, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1459 de 2016 se estableció según lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.696 un Perímetro de Exclusión que comprende la zona de Castro, que mediante Resolución Exenta N°3532 de 2016, se aprobaron las condiciones de operación, requisitos, y exigencias que regulan el Perímetro de Exclusión ya mencionado, que mediante Decreto N° 58 de 2017 se aprobó el contrato con la Unidad de Negocio L1 y mediante Decreto N° 90 de 2017 se aprobó el contrato con la Unidad de Negocio L2, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las que se utilizan para el cálculo de los indicadores de cumplimiento de frecuencia, regularidad y puntualidad.

2. Que mediante Resolución Exenta N°3532, y su modificación Resolución Exenta N°1569, ambas de 2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Los Lagos, estableció la estacionalidad de Normal al programa de operación de las Unidades de Negocio L1 y L2 de la ciudad de Castro.

3. Que, mediante la Resolución Exenta N°2876 de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se estableció un procedimiento denominado "Manual para el Tratamiento de los Indicadores de Cumplimiento ante Situaciones Exógenas a la Operación en Zonas Reguladas", que se encuentra publicado en el link <http://www.dtptr.gob.cl/pe/castro/EventosExogenos>).

4. Que, en la sección "Revisión de los descuentos" de la Resolución Exenta N°3532 de 2016 se establece que el Secretario Regional respectivo deberá dictar una Resolución fundada que identifique el evento extraordinario, su impacto en la operación de transporte, extensión y los antecedentes que acreditaron su existencia. El Secretario Regional no podrá excluir más de 48 períodos continuos para el mismo evento.

5. Que, a través del sistema SIGIS el operador de transporte reportó el día 10 de Junio de 2019 un evento exógeno ocurrido con fecha 05 de Junio de 2019, del tipo alteración vial y que fue ocasionada por una marcha de profesores, que se realizó en el centro de la comuna, específicamente desde Plaza de Armas hacia calle San Martín, retornando por calle O'Higgins hasta la Plaza de Armas, entre el periodo de las 12 hrs. y 14 hrs., del día 05 de Junio, lo que provocó alteración en la operación de los servicios 1A y 1B tanto en sentido ida como regreso, afectando el normal cumplimiento del programa operacional vigente. Se entrega como medio de verificación noticia del Twitter de TteInforma Los Lagos, de fecha 05 de Junio de 2019.

6. Que, el evento mencionado en el considerando anterior, causa un impacto significativo en las condiciones de circulación de los buses del servicio 1A y 1B, correspondientes a la Unidad de Negocio L1 y que se extiende, para ambos servicios entre el periodo de las 12 hrs. y las 14 hrs., para ambos sentidos y afectando Lista de Pasadas Programadas para el servicio 1B; todos del día 05 de Junio, encontrándose éstos dentro de las situaciones reconocidas como Eventos Operacionales Complejos no Planificables del tipo alteración vial, para lo cual se requiere aplicar una de las medidas descritas en el punto 5.2 del Manual para el Tratamiento de los Indicadores de Cumplimiento Ante situaciones Exógenas a la Operación en Zonas Reguladas.

7. Que, en razón de lo expuesto en los considerandos anteriores resulta necesario eliminar frecuencias en los períodos que se exponen en la parte resolutive, lo que tendrá por efecto que el cálculo de los indicadores de frecuencia y regularidad se realizará sin considerar dichos períodos.

8. Que, en razón de lo expuesto en los considerandos anteriores resulta necesario eliminar pasadas programadas del horario o de los días que se exponen en la parte resolutive, lo que tendrá por efecto que el cálculo del indicador de puntualidad se realizará con los horarios de pasadas programadas no afectados.

RESUELVO:

1) **EXCLÚYASE** las frecuencias exigidas de los períodos que se exponen en los cuadros insertos a continuación, de la operación del servicio 1A y 1B, para la Unidad de Negocio L1, que presta servicio en el Perímetro de Exclusión que comprende la zona de Castro, para el día 05 de Junio de 2019.

Servicio 1A, sentido ida:

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0

Servicio 1A, sentido regreso:

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0

Servicio 1B, sentido ida:

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0

Servicio 1B, sentido regreso:

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0

2) **EXCLÚYASE** Las listas de pasada programadas según lo expuesto en las tablas que se anexan en este acto administrativo, las cuales forman parte integrante del mismo:

HORAS DE PASADA PROGRAMADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (L1 - Invierno)

1. Descripción de la Unidad de Negocio

UN	Estacionalidad	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5
L1	Invierno	05/06/2019	05/06/2019

2. Horas de pasada programada

UN	Servicio	Sentido	Correlativo Punto de Control	Intervalo Anterior (IPPdk-1)	Hora de Pasada Programada (TPPdk)	Intervalo Posterior (IPPdk)	Tipo de Día
L1	1B	0	1	00:30:00	12:16:00	00:30:00	DL

3) **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo, don José César Barrientos Runín, representante legal de la Unidad de Negocio L1, que presta servicios en el Perímetro de Exclusión a que se refiere este acto administrativo

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


NICOLÁS CÉSPEDÉS MORALES
SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN:

- Representante Legal Unidad de Negocio L1: José César Barrientos Runín, e-mail: transporteslineauno@gmail.com; Pablo Neruda #1700, Castro.
- Subsecretaría de Transportes: Amunátegui 139, Santiago.
- División de Transporte Público Regional: Amunátegui 232, piso 11.
- Unidad de Transporte Público Regional Urbano. Región de Los Lagos
- Oficina de Partes

POR_X_CASTRO L1_L1_Invierno_2019_5

TIPO	POR
REGIÓN	X
PERÍMETRO	CASTRO L1
UNIDAD DE NEGOCIO	L1

ESTACIONALIDAD	Invierno
CORRELATIVO	5

FECHA INICIO	05/06/2019
FECHA FIN	05/06/2019

Realizado por	Jose Miguel Sepúlveda
Revisado por	Claudia Briones

RESUMEN PROGRAMA DE OPERACIÓN	
-------------------------------	--

CÓDIGO	POR_X_CASTRO L1_L1_Invierno_2019_5
--------	------------------------------------

1. Descripción del Programa de Operación

TIPO	POR	ESTACIONALIDAD	Invierno
REGIÓN	X	DETALLE Estacionalidad	
PERÍMETRO	CASTRO L1	MODIFICA SUBSIDIO	NO
UNIDAD DE NEGOCIO	L1	CORRELATIVO	5

FECHA INICIO	05/06/2019
FECHA FIN	05/06/2019

2. Descripción del Operador

OPERADOR DE TRANSPORTE	Sociedad de Transportes Linea 1	RUT	76.874.310-K
FOLIO	400053		
REPRESENTANTE LEGAL	José César Barrientos Runín	RUT	11.717.448-4
ADMINISTRADOR OPERACIONAL	Carlos Huichaqueo Pérez	RUT	13.817.371-2

3. Descripción de la Flota

FLOTA MÍNIMA UN	9
FLOTA INSCRITA UN	10
ANTIGÜEDAD MÁX	20

4. Resumen de servicios

Servicio	Sentido	Longitud (KM)	Origen	Destino	Adjunta KMZ
1A	Ida	7,72	Alto de Chiloé	Gamboa	SI
1A	Regreso	7,16	Gamboa	Alto de Chiloé	SI
1B	Ida	7,22	P. Neruda	Gamboa	SI
1B	Regreso	7,16	Gamboa	P. Neruda	SI

PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (1A - Ida)

1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
1A	Ida	Alto de Chiloé	Gamboa	Invierno

2. Frecuencias

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59		
8	08:00-08:59		
9	09:00-09:59		
10	10:00-10:59		
11	11:00-11:59		
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
Total			

PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (1A - Regreso)

1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
1A	Regreso	Gamboa	Alto de Chiloé	Invierno

2. Frecuencias

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59		
8	08:00-08:59		
9	09:00-09:59		
10	10:00-10:59		
11	11:00-11:59		
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
Total			

PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (1B - Ida)

1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
1B	Ida	P. Neruda	Gamboa	Invierno

2. Frecuencias

Periodo	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59		
8	08:00-08:59		
9	09:00-09:59		
10	10:00-10:59		
11	11:00-11:59		
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
Total			

PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (1B - Regreso)

1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
1B	Regreso	Gamboa	P. Neruda	Invierno

2. Frecuencias

Período	Horario	05-06-2019	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59		
8	08:00-08:59		
9	09:00-09:59		
10	10:00-10:59		
11	11:00-11:59		
12	12:00-12:59	media	0
13	13:00-13:59	media	0
14	14:00-14:59	media	0
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
Total			

POR_X_CASTRO L1_L1_2019_6_A5_1_5

TIPO REGULACIÓN	PE
TIPO PROGRAMA	POR
REGIÓN	X
ZONA REGULADA	CASTRO L1
UNIDAD DE NEGOCIO	L1
CORRELATIVO ANEXO 5	1
AÑO	2019

ESTACIONALIDAD	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5	CORRELATIVO ANEXO 1	CORRELATIVO POR
Invierno	05/06/2019	05/06/2019	6	5

Realizado por	José Sepúlveda
Revisado por	Claudia Briones

PUNTOS DE CONTROL DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (L1 - Invierno)

1. Descripción de la Unidad de Negocio

UN	Estacionalidad	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5
L1	Invierno	05/06/2019	05/06/2019

2. Puntos de Control

[illegible]

HORAS DE PASADA PROGRAMADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (L1 - Invierno)

1. Descripción de la Unidad de Negocio

UN	Estacionalidad	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5
L1	Invierno	05/06/2019	05/06/2019

2. Horas de pasada programada

UN	Servicio	Sentido	Correlativo Punto de Control	Intervalo Anterior (IPPdk-1)	Hora de Pasada Programada (TPPdk)	Intervalo Posterior (IPPdk)	Tipo de Día
L1	1B	0	1	00:30:00	12:16:00	00:30:00	DL